Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0537/2022

POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO JUAN GERARDO GONZÁLEZ PARA TRASLADARSE DESDE LA FILIAL CORONEL OVIEDO HASTA LA SEDE CENTRAL PARA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FP-UNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

11 de mayo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/164/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DF/066/2022, de fecha 10 de mayo de 2022, presentado por la Directora Lic. ELIANE ELIZABETH ALDERETE GARCETE, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el que solicita viático para el funcionario JUAN GERARDO GONZÁLEZ, a fin de trasladarse desde la Filial Coronel Oviedo hasta la Sede Central para reunión de trabajo en la Secretaria Académica de la FP-UNA, el 11 de mayo de 2022.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley Nº 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022; y su Decreto Reglamentario Nº 6581/2022; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.
La Ley Nº 6511/2020, "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
La Resolución Nº 0148/2022 de la Decana de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar al funcionario JUAN GERARDO GONZÁLEZ, C.I.C.N° 3.524.430 , a fin de trasladarse desde la Filial Coronel Oviedo hasta la Sede Central para reunión de trabajo en la Secretaria Académica de la FP-UNA, el 11 de mayo de 2022.

Art. 2º Autorizar el pago único, de ochenta mil guaraníes (G. 80.000) al funcionario JUAN GERARDO GONZÁLEZ, en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana